

- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Facilitar a las familias la adquisición de los uniformes escolares que los centros requieren para con ello garantizar la asistencia regular en situación óptima e igualitaria del alumnado.
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad anual o propia de cursos escolares.
- **APLICACIONES PRESUPUESTARIAS/BENEFICIARIO/CONCEPTO/IMPORTE:** 32327.48000, Alumnado de infantil, primaria y especial. Programa ayuda uniforme escolar 270.000,00 €.
- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:
 1. Concesión de subvenciones previa convocatoria pública.
 2. Fechas de Concesión previstas: Con anterioridad al inicio del curso escolar.
 3. Mecanismos de actuación: Bases del programa, convocatoria, estudio de las necesidades por centro, resolución.
 - **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**
 - Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa.
 - Evaluación: Estudio evaluativo del alumnado que ha percibido ayuda.

El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

Asimismo, dependiente de la precitada Consejería de Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la Dirección General de Instalaciones Deportivas instando la inclusión de una nueva línea de Subvención 2: "Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Unión Deportiva Melilla para la conservación del Estadio Álvarez Claro".

E.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1ª

SUBVENCIÓN PARA LAS MEJORES NOTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Promover premios extraordinarios a los estudiantes de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla
- **ÁREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deporte
- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Política Educativa.
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Estudiantes de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla
- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Impulsar la matriculación en la Formación Profesional para reducir el abandono escolar temprano y premiar a los mejores resultados académicos.
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL

-Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias

- **COSTES PREVISIBLE EJERCICIO:** 120.000 €
- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** Partida Presupuestaria 14/32602/48000- Subvención para las mejores notas de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla
- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES:** Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla. No constan otros.
- **PLAN DE ACCIÓN:**
 1. Convocatoria pública anual de subvenciones.